



GAZETA DE MADRID

DEL MARTES 20 DE DICIEMBRE DE 1785.

Constantinopla 25 de Octubre.

Habiendo muerto de viruelas el último hijo del Gran Señor fué llevado ayer su cadáver con gran pompa al sepulcro, acompañado por el Mufti, Gran Visir, y demas Ministros del Imperio.

Piensa seriamente el Divan en establecer 4 Lazaretos en los dominios Turcos, uno para esta Capital que se planteará en la Isla de los Príncipes, el otro para Smirna en los Castillos, el 3º para Moréa formado donde estuvo el antiguo Piréo, y el 4º en Alexandria. Se pondrá este en el puerto franco, sirviendo el puerto viejo como mas seguro para todas las demas embarcaciones de Poniente. Ademas habrá otros para las Islas del Archipiélago. El término de la quarentena será, así para los pasajeros como para las mercancías, 15, 20, 25 ó 30 dias segun la naturaleza de sus patentes, y la calidad de los parages de donde vengan. Se nombrará un Médico Europeo para asistir á los quarentenarios, y una ó mas mugeres para lavarles la ropa. Verificadas estas providencias podrán los Turcos ir á los países de la Christiandad y comerciar con sus puertos sin estar sujetos á una quarentena tan larga ni rigurosa como hasta ahora, que muchas veces los atrasaba y perjudicaba mucho para el tráfico.

Sabemos que el Gobernador de Sofia Alí Baxá ha partido con 300 hombres para Natólia.

Escriben de Belgrado que los Genizaros de Servia que recibian su paga allí, la percibirán de aquí adelante en Widen.

Petersburgo 6 de Noviembre.

El Conde Sergio de Romanzoff, hijo del célebre Feld-Mariscal del mismo apellido, acaba de ser nombrado Ministro de la Zarina cerca de la Corte de Berlin en lugar del Príncipe Olgoroucky; habiendo tenido S. M. I. en consideracion para este nombramiento el aprecio que sabe hace el Rey de Prusia de dicho General.

Ha llegado del Haya aquí un Subalterno de Guardias despachado por nuestro Enviado allí, Mr. Kalitschef, con un pliego que suponen ser relativo al negocio de Dantzick. Aquel expreso tuvo orden de pasar por Varsovia; y el Baron de Stackelberg, Embaxador de Rusia

cer-

cerca del Rey y República de Polonia, se halla encargado de esta negociacion importante, y ahora mas delicada que nunca.

Viena 19 de Noviembre.

El 14 visitó el Emperador, sin ser esperado, todas las Secretarías y Oficinas del Ministerio, gastando toda la mañana desde las 8 hasta las 3 de la tarde en reconocer el método, puntualidad y exáctitud de cada uno de los empleados en el manejo y desempeño de sus negocios ó encargos respectivos.

El regalo hecho por nuestro Monarca al Príncipe Gallitzin, Embaxador de la Emperatriz de Rusia, con motivo del arreglo de comercio ajustado entre las dos Cortes Imperiales, consiste en un reloj y una caja, valuados en 20⁰ florines del Imperio.

A quantos Regimientos han guarnecido los Países-Baxos Austriacos y vienen ya de marcha para sus antiguos quarteles, se les ha dado de gratificacion una paga ó mesada extraordinaria.

Avisan de Constantinopla que habiendo sido el Ministro Prusiano acometido é insultado en el paseo por dos Negros, expidió en fuerza de recurso suyo el Divan un reglamento muy severo para proveer á la seguridad de los Francos. Añaden haber sido nombrados diferentes Miembros del mismo Divan para arreglar con el Internuncio Imperial la demarcacion de límites entre los dominios Turcos y Austriacos; y que á pesar de las freqüentes y súbitas mutaciones que se ve el Sultán obligado á hacer en el Ministerio, y del descrédito en que ha caido con el pueblo desde la cesion de Crimea, no logra la faccion de los descontentos alterar su espíritu, sistema ni máximas pacíficas para con las dos Cortes Imperiales.

De Polonia escriben que temeroso el Baxá de Scútari le viniese de Constantinopla algun emisario á residenciarle y castigarle, trayéndole quizá el fatal dogal, tomó el partido de abandonar aquella fortaleza, y retirarse despechado con 500 hombres bien resueltos á las fronteras de Polonia hácia la fortaleza de Caminieck.

Dresde 20 de Noviembre.

A algunos se les hace difícil de comprehender la conducta de nuestra Corte respecto de las de Viena y Berlin, pues al mismo tiempo que el Elector de Saxonia ha entrado en la confederacion Germánica, accediendo por consecuencia enteramente á los designios del Rey de Prusia, presta al parecer oídos á las proposiciones de hacer alianza con la casa de Austria, siempre que se verifique el casamiento del Príncipe Antonio de Saxonia con una de las Princesas de Toscana, sobrinas del Emperador: bien que aun quando llegue á tener efecto este casamiento (circunstancia muy dudosa, pero que seria un gran indicio de la continuacion de la quietud y paz general de Europa) no por eso tendria nuestro Soberano que faltar en nada á las obligaciones contraidas en sus pactos ó tratados con el Monarca Prusiano.

Lóndres 29 de Noviembre.

Prosiguen los Príncipes Ernesto, Augusto, y Adolfo, que son los 3 hi-

hijos menores del Rey, los estudios conducentes á las varias carreras que desean abrazar, siendo la del primero y del último la Marina á exemplo del Príncipe Guillermo Enrique, y la del otro el Ejército, en el qual no entrará hasta cumplir 16 años.

Por proclamacion Real de 23 del corriente se han prorogado hasta 24 de Enero las vacaciones parlamentarias, que segun la anterior prorogacion debian concluir mañana. Igualmente se extenderán hasta 6 del mes entrante las del Parlamento Hibernico, que debieron expirar á 22 del corriente.

En casa de Mr. Pitt ha habido un gran Consejo sobre los negocios de la India con asistencia de los demas Ministros, á excepcion de Milor Howe, á quien la gota no le permitió concurrir. Halláronse tambien á esta junta dos Directores de la Compañía Oriental.

Finalizado del todo el navio Inexpugnable, han pasado los constructores, carpinteros y calafates que le trabajáron á acelerar la conclusion de otro de igual fuerza y porte denominado el Castillo de Windsor, el qual desea el Almirantazgo se acabe y apreste quanto ántes.

En la primavera inmediata se piensa construir Hospitales en Deal y Harwich, así para los marineros como para los soldados heridos ó enfermos.

Refieren las cartas de Filadelfia de 4 de Octubre que el Estado de Pensilvania habia hecho un reglamento dirigido á fomentar y promover sus fábricas nacionales recargando impuestos á ciertas mercancías extranjeras, cuya introduccion perjudicaba al despacho de las manufacturas del pais y por consiguiente á su prosperidad. Comprehende la seccion 3.^a de dicho reglamento una tarifa de los derechos que adeudarán en adelante allí los géneros extranjeros, especialmente los de luxô.

Una Dueña de la familia de la Princesa Amalia, que hace 40 años la servia, mereciéndola mucha estimacion, se ha quemado en su quarto del Palacio de Gunnesbury de resultas de una chispa que le cayó sobre la ropa y la prendió fuego. Fuéron inútiles quantos socorros se la suministráron; y así pereció entre los mas vivos dolores.

Escriben de Kingston en Jamayca saberse allí por el Capitan Corran procedente de Africa, y que habia tocado en la Dominica, que el uracan del 25 de Agosto duró en esta última Isla 16 horas, y que en Puerto-Rousseau arrancó y arrastró varias embarcaciones ancladas allí, ocasionando la pérdida de muchas que se estrelláron sobre la costa, y de mucha gente. Hay tambien noticia de que el mismo temporal causó notables estragos en las Islas de S. Christóbal y las Barbadas, destruyendo la cosecha en aquella, y casi todos los navios surtos á la sazón en estas; pero no se hizo sentir en Cabo Frances, en el Muelle ni en Puerto-Príncipe, lo qual ha sido gran fortuna para el comercio.

Hállanse las Islas Bermudas en un estado de anarquía por dos facciones muy violentas en que se están divididos todos aquellos colonos, los quales atropellando por las leyes y prohibiciones del Gobernador Brown hacen públicamente el contrabando con la América.

Haya 2 de Diciembre.

El Conde de Maillebois dió la noche del 25 una esplendida cena á muchas personas de distincion para celebrar la signatura del Tratado de alianza entre esta República y la Francia.

Por cartas de aquel Reyno sabemos quedaban nuestros Embaxadores trabajando con aquel Ministro de Estado en ajustar quanto ántes el Tratado de comercio entre las dos naciones últimamente aliadas, al paso que el Tratado de la misma especie entre aquella Potencia y la Inglaterra caminaba con mucha lentitud por las dificultades que se ofrecian continuamente sin embargo de la actividad y expedicion de Mr. Crawford, Ministro Ingles empleado en semejante negociacion.

SS. AA. PP. han alzado la prohibicion hecha por Ordenanza de 12 de Noviembre de 84 de introducir en los Países-Baxos Austriacos todo género de granos y víveres, respecto de haber faltado ya el motivo variando enteramente el aspecto de las cosas y circunstancias. Por la misma razon vuelven varias tropas de las que guarnecian á Breda á sus antiguos destinos; quedando estos y las guarniciones de dicha plaza, de la de Nimega y de las demas en la forma y pié acostumbrado en tiempo de paz.

El Marques de Fábras ha presentado á los Estados Generales cierto plan ó proyecto para la formacion de un cuerpo de Milicias nacionales, capaz de acudir siempre á defender la entrada de nuestro pais, y que sirva como de barrera á su territorio.

Ha vuelto últimamente el mensajero de Estado que se despachó á Berlin con la respuesta de los Estados de Holanda para el Rey de Prusia en orden á las cartas que les escribió á cerca de los negocios y diferencias ocurrentes de mucho tiempo á esta parte entre la República y el Statúder.

Malta 20 de Oétubre.

Habiendo salido de Túnez, ántes de la llegada de la esquadra Veneciana á las costas de Africa, 4 galeotas Berberiscas se pusieron á cruzar en el Mediterráneo sin atreverse á volver á Túnez porque no las interceptasen los enemigos. Entre tanto emprendieron hacer un desembarco en la Isla-Roxa, vecina á la de Cerdeña y absolutamente indefensa; cuyo designio hubieran executado fácilmente á no haber sido descubiertos desde el puerto de Cállari, Capital de la misma Cerdeña, donde por fortuna se hallaban ancladas á la sazón 3 galeotas Maltesas. Sus valerosos Capitanes se hicieron inmediatamente á la vela en busca de los Tunecinos; y alcanzándolos en breve se acercaron y les presentaron combate. Aceptado este se trabó la batalla ó accion. El Comandante de los infieles se dedicó á pelear con la menor de las galeotas de la Religion al mismo tiempo que lo hacian las otras 3 Africanas con las restantes Maltesas. El Capitan Pietro, que se batió solo contra el Arraez Moro, sostuvo todo su fuego con una intrepidez gloriosa que le aseguró la victoria; pues aunque vió desmantelada su embarcacion, con todos los remos del costado derecho ro-

tos é inutilizados, resolvió el abordage. La tripulacion cada vez mas valiente , á proporcion que aumentaba el riesgo , obedeci6 con anhelo esta 6rden , é hizo 5 tentativas in6tiles por atracarse enganchando con garfios de hierro la galeota enemiga. A la sexta lo logr6; y saltando repentinamente con sable en mano al baxel Moro trab6 sobre el puente el mas sangriento , reñido y largo combate cuerpo á cuerpo. Dur6 la riza hasta las 4 y $\frac{1}{2}$ de la tarde que se declar6 la vict6ria contra los piratas , quedando tomada aquella galeota suya por abordage ; y otras 2 por cada una de las restantes nuestras ; de manera que fu6 completo el triunfo. Solo la 4.^a galeota Tunecina se libert6 huyendo desde el principio de la refriega sin dexarse ver mas. A bordo de las 3 apresadas habia 220 marineros , de los quales 52 perdi6ron la vida , y 32 quedaron heridos : no habiendo tenido nosotros mas que 6 muertos y 5 heridos. Despues de este bizarro y lucido suceso , regresaron las galeotas Maltesas á Cállari , en cuya Catedral se cant6 *Te Deum* en accion de gracias. El Bailío de la Trinidad , Virey de la Isla , hizo dar refrescos á los marineros de las naves victoriosas , á quienes se esmer6 tambien el vecindario en regalar y festejar. Estos 3 bravos Comandantes aportaron el 14 á Malta , donde el Gran Maestre , los Caballeros de la Orden y todos los Isleños los han recibido con aplausos debidos á su valor y esfuerzo.

Cádiz 6 de Diciembre.

El 4 del corriente entr6 en este puerto el pingue S. Antonio procedente de Montevideo. Conduce 270 pesos , 6907 cueros al pelo y 75 quintales de cobre en plancha.

Coruña 7 de Diciembre.

Anteayer ancl6 aquÍ la fragata correo el Lanzarote procedente de la Havana. Trae 27,095 pesos , 150 caxas de azúcar , 42 arrobas de pimienta de Tabasco , 76 fanegas de cacao y otros efectos.

Murcia 10 de Diciembre.

La Real Sociedad de Amigos del pais de este Reyno el 4 del mes de Noviembre próximo pasado , dia de nuestro augusto Soberano , tuvo junta pública con asistencia del Sr. Obispo de Cartagena , de los Prelados de las Comunidades Religiosas , y de un concurso numeroso y distinguido. Se di6 principio por la celebracion de la Misa , para impetrar del Todo-Poderoso la conservacion de la preciosa vida del Rey y Príncipes Ntros. Sres. y de toda la Real Familia , y la continuacion de los felices sucesos de este reynado. Despues el Censor de la Sociedad Don Joachín Saurin manifest6 el objeto de la junta en un breve y oportuno discurso. Luego se leyeron los dictámenes de los S6cios que presenciaron los exámenes para la adjudicacion de premios que tenia prometidos la Sociedad. Conforme á ellos se hizo la distribucion en esta forma : 880 rs. entre los Maestros de primeras letras D. Nicolás Calderon , D. Mateo Rico , D. Joseph Garcia , D. Mariano Galtero y D. Juan Sanchez , y 780 rs. á 17 de sus discipulos los mas instruidos en la Doctrina Christiana , por el *Catecismo pequeño de Fleuri* : en el tratado de buena crian-

crianza del *Catón christiano* : en leer y escribir , y en los rudimentos de Aritmética y teórica de la Ortografía Castellana : 160 rs. á cada una de las maestras de labor Doña Francisca Gonzalez y Doña Nicolsa Fernandez : 170 á tres niñas que se distinguieron por su instruccion en la Doctrina christiana , y en coser y bordar en blanco ; y 1320 rs. entre 18 discípulos de la escuela de Dibuxo , Aritmética y Geometría , que mantiene la Sociedad. Fuéron Diego Muñoz , Joseph Lopez , Marcos Garcia y Lino Santiago en la sala de modelo blanco : Feliciano Alarcon , Xavier Sanchez , Xavier Garralda , Lucas Martinez y Joseph Viudes en la de principios : Miguel Najara , Xavier Funes , Eugenio Sanchez , Julian Hernandez y Joseph Andujar en la de adorno : Joseph Berjel y Vicente Belando en la de Aritmética ; Juan Alexandro y Francisco Saura en la de Geometría. En seguida leyó el Censor una Oda en elogio de la Sociedad , remitida por D. Juan Rodrigalvarez , individuo de mérito , cuya composicion mereció aplauso. Ultimamente la Sociedad logró la satisfaccion de que dicho Sr. Obispo se dignára honrar con su nombre el catálogo de los Sócios , manifestando con las expresiones mas tiernas y patrióticas quanto aplaudia el zelo con que la Sociedad promueve y contribuye á la enseñanza pública ; y no contento con estas demostraciones de su amor al bien de la patria , mandó se entregasen 1600 rs. á dicho Real Cuerpo para que los expendiese en los fines de su instituto.

Madrid 20 de Diciembre.

En atencion á los particulares méritos y servicios del Sr. D. Pedro Muñoz de la Torre , Ministro del Consejo de Indias , se ha servido S. M. conferirle la plaza de la Cámara , vacante en el mismo Consejo por fallecimiento del Ilmo. Sr. D. Manuel Lanz de Casafonda.

La Real Academia de Derecho Español y Público baxo la invocacion de Sta. Bárbara deseando fomentar el estudio de la Jurisprudencia nacional , ha resuelto proponer un premio de una medalla de oro de 5 onzas al que desempeñare una disertacion *sobre el estado de la Legislacion y del Foro de España desde la dominacion de los Romanos hasta la irrupcion de los Arabes , trayendo por orden cronológico las leyes que gobernaban en nuestra península así en tiempo de los Romanos como en el de los Godos : las variaciones que sufrieron , juntamente con el orden de los juicios , número y autoridad de sus Magistrados.* Se deberán observar así por parte de la Academia como de los concurrentes al premio las condiciones siguientes. — 1.^a Ningun Académico de los 12 de número podrá aspirar directa ni indirectamente al premio , por ser de su obligacion exâminar y juzgar con imparcialidad las obras que se presentaren. 2.^a El autor de la obra pondrá al principio ó al fin de ella una sentencia , ó qualquiera otra señal , sin manifestar de ningun modo su nombre , y al mismo tiempo remitirá separadamente al Secretario de la Academia una carta cerrada con dos sobrescritos : en el interior pondrá la misma sentencia ó señal que puso en la obra , y dentro de la carta declarará su nombre y el lugar de su residencia. Esta carta reser-

vada no se abrirá hasta despues de haberse adjudicado el premio, y todas las demas de los que no lo hubiesen merecido se quemarán sin abrirlas. 3.^a Si el autor de la obra presentada publicare directa ó indirectamente quien es ántes de adjudicarse el premio, ó por qualquiera otro medio llegare á noticia de la Academia, será excluido del premio, aun quando la obra lo merezca. 4.^a Los que quisieren escribir sobre dicho asunto deberán poner sus obras en poder del Secretario de la Academia D. Jacobo de Villaurrutia, Abogado del Colegio de Madrid, juntamente con las cartas reservadas de que se habla en el art. 2.^o para el dia último de Setiembre del año próximo de 1786 á mas tardar, en la inteligencia que pasado no se admitirá ninguna, sin embargo de qualquiera pretexto ó motivo que se alegue. 5.^a Luego que se adjudique el premio lo participará el Secretario de la Academia al autor de la obra premiada, y le entregará la medalla al mismo ó la persona que acudiere en su nombre; en cuyo caso deberá traer copia de la obra premiada con la misma divisa que tuviere la presentada al exámen. 6.^a Si entre las obras presentadas hubiere alguna que compita con la premiada, y se acercare notablemente á su perfeccion, premiará la Academia al autor con la impresion y publicacion de su obra.

En la extraccion de la Real Lotería executada el Sábado 17 del corriente saliéron los números 32, 79, 81, 76 y 45; y con ellos han ganado los jugadores 471,540 rs. vn.

En la Gazeta última, cap. de Venecia, pag. 822, lin. 26, donde dice g. nuestro Ministerio, debe leerse, á nuestro Almirante.

Tomo IV del Memorial literario de Madrid, que comprehende los meses de Enero, Febrero, Marzo y Abril de este año. Se hallará con los antecedentes en la Librería de Castillo frente á las gradas de S. Felipe el Real. Su precio 10 rs. vn. á la rústica.

Historia Natural, general y particular, escrita en Frances por el Conde de Buffon, Intendente del Real Gabinete y del Jardin Botánico del Rey Christianísimo, y Miembro de las Academias Francesa y de las Ciencias, traducida por D. Joseph Clavijo Faxardo. Tomo I en 8.^o mayor, impreso por D. Joachín de Ibarra, con 5 láminas, la 1.^a que es el retrato del autor dibuxado por Don Agustín de Betancourt, grabada por D. Sebastian Brieva: las dos siguientes inventadas y dibuxadas por D. Mariano Salvador Maella, y grabadas por D. Fernando Selma; y las dos restantes, que son los mapas de Europa y América, por D. Tomas Lopez y D. Juan de la Cruz y Olmedilla: todas iluminadas por D. Joseph Rubio. La general celebridad con que corre por toda Europa la Historia Natural del Conde de Buffon, obra quizá la mas bella y útil del siglo presente, debiera dispensar de dar noticia de ella sino se reflexonase que por no haberse trasladado hasta ahora al idioma patrio pueden algunos no haberla registrado. Seria muy prolixo dar aquí una idea aunque sucinta de esta historia, no obstante que hasta ahora solo abraza lo concerniente á la teórica de la tierra, á la historia del hombre, á la de todos los animales y aves conocidas, y á la Mineralogia, y por lo mismo se diferirá hablar con individualidad de cada una de sus partes hasta que se vayan publicando. En este tomo y en el II (que se está imprimiendo y dará á luz, como los sucesivos, con la brevedad posible) despues de enseñar el subli-

blime historiador el modo de estudiar la Historia Natural , explica la formacion del Universo por medio de una hypotesis ingeniosa , fundada en raciocinios y observaciones que abren vasto campo para nuevos y curiosos descubrimientos , dilatán la esfera de nuestras ideas , y elevan el espíritu de los lectores ; y pasando de aquí á la decoracion y organizacion del globo que habitamos , trata de la produccion de las capas de la tierra , de las conchas y demas producciones marinas que se encuentran en su interior , de las desigualdades de su superficie , de los rios , de los mares y lagos , del fluxó y refluxó , de las desigualdades del fondo del mar , y de las corrientes , de los vientos regulares é irregulares , uracanes , vórtices aéreos y bombas marinas , y de otros fenomenos causados por la agitacion del ayre y de las aguas , de los volcanes y terremotos , de las Islas nuevas , de las cavernas , de las hendeduras perpendiculares &c. del efecto de las lluvias , de los pantanos , de los bosques subterráneos y de las aguas subterráneas ; y finalmente de las transformaciones de tierras en mares , y de mares en tierras : todo con aquella elogiencia , erudicion y amenidad que han adquirido al autor el renombre de *Plinio de la Francia* , y que serán admiracion de los siglos futuros. Se hallará este tomo en la Librería de D. Antonio Baylo calle de las Carretas , á precio de 25 rs. en papel , de 26 enquadernado á la rústica , sin iluminar , y de 32 con la misma enquadernacion y con las estampas iluminadas ; por cuya regulacion , hecha con el fin de evitar variedad en los precios de los tomos , se compensa el de algunos que tienen pocas ó ninguna estampa , con el de todos los demas en que el número de estas es copioso.

Paralelo político de las Cortes de Paris y Lóndres , sacado de las observaciones que personalmente hizo Mr. Linguet , por D. Jacobo Dotreb. Se comparan los idiomas de las dos naciones , su gobierno , sus Reyes , sus Tribunales y Parlamentos , sus leyes criminales , sus Jueces inferiores , el luxó de ámbas Cortes , los precios de los comestibles , las comodidades y opulencia de sus habitantes y su genio , sus artesanos y manufacturas , la distribucion de sus casas , sus distintos modos de mueblarlas , sus calles y alumbrado , el fausto de la Nobleza , sus paseos , mercados públicos , tiendas y comerciantes , banquetes y mesas ; y finalmente las mugeres de una y otra Ciudad , con sus diversos adornos y costumbres. Se hallará con las *Maximas filosóficas de Federico II , actual Rey de Prusia* , en la Librería de Arribas carrera de S. Gerónimo frente á la Fontana de oro. Su precio 3 rs. vn. , y las Máximas á 2.

Exercicio quotidiano piadoso : método para asistir con provecho al Santo Sacrificio de la Misa ; y de recibir con fruto los Santos Sacramentos de la Penitencia y Eucaristía : por el Licenciado D. Joseph de Manegat , Presbítero , Provisor , Vicario General y Visitador de la Propositura de Sta. Maria de Mur y su distrito. Se hallará en la Librería de Manuel Quiroga calle de la Concepcion Gerónima junto á Barrionuevo , y en Barcelona en la de Cárlos Gibert.

Tomo XXV de la Historia general de los viages , ó coleccion de todas las relaciones de los que se han hecho por mar y tierra , y se han publicado hasta ahora en las diferentes lenguas de todas las naciones conocidas , en que se contiene lo mas notable y mas útil que hay en los países á donde han penetrado los viageros , con las costumbres de los habitantes , religion , usos , artes , ciencias , comercio , fábricas &c. Véndese con los 24 antecedentes en la Imprenta del Consejo de Indias calle del Clavel.

Números 37 y 38 de la coleccion de trages Asiáticos , grabados por D. Juan Bautista Bru. Representan el *Capigi-Bachi* ó Maestro de ceremonias del Gran Señor , y una *dama de la Isla de S. Juan de Patmos* , una de las del Archipiélago. Se hallarán con las estampas antecedentes en casa de Copin.